



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Mediante Decreto de Alcaldía que se relaciona a continuación se acuerda resolución de los siguientes expedientes sancionadores por infracción de la Ordenanza municipal de convivencia y ocio contra:

Expte.	Fecha de resolución	Nombre	D.N.I./N.I.E.
19/15 PS CO	17 de marzo 2015	Gaio Gustavo Criollo Tamay	02320898-Z
22/15 PS CO	17 de marzo 2015	Carlos Román Paredes Reyes	X-4494065-A
106/15 PS CO	13 de marzo 2015	Miguel Elvira Rodríguez	4862608-V

Como quiera que intentada la notificación conforme al artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre no se ha podido practicar, se procede a su publicación; poniendo en conocimiento del interesado que el contenido íntegro de la mencionada propuesta, se encuentra a su disposición en la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento (Unidad administrativa Sancionadores, Secretaría General) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la mencionada Ley 30/1992 de 26 de noviembre,

Talavera de la Reina 1 de abril de 2015.- La Secretaria del procedimiento sancionador, María Teresa Frances Gómez.

N.º I.-2943